

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 04 DE MARZO DE 2004

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Director General (e)

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

COMITÉ ECONÓMICO:

CV. JUANA LUCIA MORGAN

ASISTIERON:

CON. MARIA ESTHER TIRADO RINCÓN
Oficina Control Interno

ABO. MARLEN MARTÍNEZ CRUZ
Delegada Oficina Jurídica

ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo Precontractual División
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

LUIS FERNANDO MONTOYA
WALTER PAREDES

INCARPAS
JULIÁN SÁNCHEZ

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 008/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR
CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS
TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**

En Bogotá, D.C. a los **cuatro (04)** días del mes de **marzo** de 2004 a las **10:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones (e) de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo de la Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones (e) del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 008/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 008/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que el oferente presente ha participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para el proceso que se está abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Aunque esta es una Contratación Directa tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les este quitando puntaje o

se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

2. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Objeto	ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1B
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la oferta.
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la oferta.
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de (\$793'031.490.46) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6 Plazo de Ejecución (incluye fechas de entrega-CRONOGRAMA) y Lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es el señalado en el ANEXO 1 A
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 01 DE MARZO DE 2004 Hora: 14:00 HORAS
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 15 DE MARZO DE 2004 Hora: 11:00 horas
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de \$794.000,00
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los Diez y Ocho (18) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.

1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los siete (07) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
1.17 Audiencia Informativa	Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 04 DE MARZO DE 2004 Hora: 10:00 horas
1.18 Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del presente Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS EN CONDICIONES DDP.
1.20 Firma y Legalización del Contrato	El contrato será firmado dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y legalizado dentro los dos días hábiles a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

INCARPAS

OBSERVACIÓN

LA CARACTERÍSTICA DEL VISILLO CONTEMPLADO EN LA ACTUAL NTMD-0026-A1 NO TIENE BUENA RETARDANCIA AL FUEGO, RASGA MUY FÁCILMENTE Y DEBIDO AL PESO DE LA LONA YOTEPOOL, ESTE ES SUSCEPTIBLE DE FÁCIL DETERIORO POR LO QUE SU MANIPULACIÓN DEBERÁ CONTEMPLARSE CON SUMO CUIDADO.

LO ANTERIOR LO EXPUSE Y DEMOSTRÉ EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL FRE EL DÍA DE HOY (MARZO 04 DE 2004) ANTE LAS PERSONAS ALLÍ PRESENTES, COMPARANDO EL VISILLO REQUERIDO EN LA NTMD-0026-A1 Y EL QUE ME PERMITÍ RECOMENDAR Y PARA LO CUAL ADJUNTO AL FINAL DE LA PRESENTE LA RESPECTIVA FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO LA MUESTRA FÍSICA DEL MATERIA PARA SU CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS.

POR LO ANTERIOR ME PERMITO SOLICITAR A USTEDES SE SIRVAN CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN EN 30 DÍAS MÁS, EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTEMPLADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL ANEXO 2 DENOMINADO "DATOS DEL CONTRATO" DEL PROCESO DE REFERENCIA, DEBIDO A QUE EL MATERIAL A REEMPLAZAR ES DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE Y POR LO TANTO SE DEBERÁ CONTEMPLAR EL TIEMPO PARA SU IMPORTACIÓN.

	REFERENCIA	RESULTADOS	
	METODO DE ANALISIS	HILO	SECCION
1. MESH (HUECOS POR PULGADA)	ASTM D 3775	18	16

2. DIAMETRO DEL HILO (PULGADAS)	TMS-TM-001	11	0,011
3- FUERZA DE ROMPIMIENTO (LBS)	ASTM D 5035	85	75
A. METODO DE CORTE DE CINTA (LBS)	ASTM D 5034	80	70
B. METODO DE ABRAZADERA (LBS)			
4. FUERZA DE DESGARRAMIENTO (LBS) METODO TRAPEZOIDAL	ASTM D 1117	9	8
5. FUERZA DE DESGARRAMIENTO DEL TEJIDO (LBS)	ASTM D 4912	30	25
6. FUERZA DE PERDIDA DE RESISTENCIA (MG)	ASTM D 3656	75	80
7. PESO (ONZAS CUADRADAS)	ASTM D 3776	35	
8. CALIBRE DE LA TELA (PULGADAS)	ASTM D 1777	0,012	
9. RESISTENCIA DE LOS NUDOS (LBS)	CS 248 64	30	
10. RESISTENCIA AL FUEGO (SEGUNDO DESPUES DE LA LLAMA)	FSL-S-125B	10 SEGUNDOS MAXIMO	
11. FACTOR DE APERTURA (%)	TMS-TM-009	50	
12. BLOQUEO	FSL-S-125B	ESCALA 1	
13. PERDIDA DE COLOR DESPUES DE 240 HORAS DE CAMARA AMBIENTAL ACELERADA	TMS-TM003	COLORES OSCUROS BIEN COLORES CLAROS JUSTO	
14. RESISTENCIA AL ROMPIMIENTO (PSI)	FSL-S-125B		
A. INICIAL		A.70	
B. DESPUES DE 24 HORAS DRE REMOJO EN H2O		B.50	
C. DESPUES DE 24 HORAS DE REMOJO EN H2O Y 46 HORAS DE SECADO AL AIRE		C-60	
D. DESPUES DE 240 HORAS DE CAMARA AMBIENTAL ACELERADA		D-65	

LUIS FERNANDO MONTOYA

- 1- LOS OFERENTES DEBEN ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. SEGÚN LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA CONTRATACIÓN CON EL ESTADO.
- 2- LOS OFERENTES DEBEN ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PARAFISCALES
- 3- LOS BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONSIDERAMOS SE DEBEN PRESENTAR DEBEN SER LOS DEL ÚLTIMO PERDIÓ FISCAL ES DECIR A CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- 4- CONSIDERAMOS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS CARPAS ES MUY CORTO DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES DE LAS MATERIAS PRIMAS DE LAS CARPAS TIPO RANCHO, PROPÓSITO GENERAL Y COMANDO SE TARDA EN PRODUCIRLAS APROXIMADO DE 30 A 45 DÍAS YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO SON DE ALTA ROTACIÓN, LA MAQUILLA TARDA APROXIMADAMENTE 60 DÍAS PARA LOGRAR UN PRODUCTO DE OPTIMA CALIDAD, ADICIONALMENTE EL TRAMITE PARA CERTIFICAR EL LOTE DE CARPAS POR UNA ENTIDAD

AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARDA DE 15 A 25 DÍAS CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA MATERIA PRIMA Y LUEGO EL DE MAQUILLA. POR ESTOS MOTIVOS EXPUESTOS CONSIDERAMOS QUE LAS ENTREGAS DE LAS CARPAS DEBERÍAN SER LAS SIGUIENTES: CARPAS PROPÓSITO GENERAL 75 DÍAS EL 50% DE LA CANTIDAD OFERTADA Y EL SALDO 100 DÍAS , CARPAS TIPO RANCHO Y COMANDO 75 DÍAS EL 100% DE LA CANTIDAD OFERTADA.

- 5- CON RESPECTO A LOS PRECIOS DE LAS CARPAS TIPO RANCHO CONSIDERAMOS MUY BAJO ESTE PRECIO DEBIDO A QUE LA NORMA FUE MODIFICADA EN EL ASPECTO DE LA LONA, POR UNA MAYOR CALIDAD Y PRECIO.
- 6- LAS CARPAS PROPÓSITO GENERAL EL PLIEGO SE REFIERE A LA NORMA 0026-A1 Y NO ESPECIFICA SI LAS MISMAS SE DEBEN SUMINISTRAR CON PISO Y SOBRE TECHO LO CUAL ESTA CONTEMPLADO EN LA ERRATA DE LA MISMA NORMA.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Director General (e)